



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ALQUILER DE IMPRESORA DE ALTO TRÁFICO PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL ELECTORAL 2DA VUELTA.

### REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

#### I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Mediante **Resolución TSE-RSP-ADM-N° 0334/2020 del 10 de noviembre de 2020**, el Tribunal Supremo Electoral convoca a la **ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES el domingo 7 de marzo de 2021**, y encomienda a los Tribunales Electorales Departamentales de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Pando la administración y ejecución del proceso electoral, en el marco de las normas, resoluciones, reglamentaciones y directivas del Tribunal Supremo Electoral.

En el marco de lo establecido en el Calendario Electoral y considerando que, en los resultados del Cómputo Departamental ninguna de las candidaturas ha obtenido los votos válidos suficientes para ser proclamado Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, por lo que nos obliga a realizar una **Segunda Vuelta** entre las candidaturas más votadas, conforme establece la Ley Departamental 023 y 030 de la gestión 2014.

Se solicita el Servicio de una impresora de Alto tráfico, para la impresión de documentos generados del TIC en el proceso electoral como ser: Los memorándums de Jurados Electoral, Listas Índice de Habilitado y otros.

#### II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIOS

##### A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS(S)

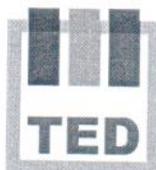
| Ítem   | Características técnicas                  | Cant. | Unidad de medida | Precio unitario Referencial en Bs. | Precio Total Referencial en Bs. |
|--|---|-------|------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| 1  | Alquiler de una impresora de Alto tráfico | 1     | 45 días          | 3.600,00                           | 3.600,00                        |
| <b>Son:</b> Tres Mil Seiscientos <sup>00</sup> / <sub>100</sub> Bolivianos |   |       |                  |                                    | <b>3.600,00</b>                 |

#### ADJUNTO COTIZACION ORIGINAL DE RESPALDO

##### B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

- Tres fuentes de ingreso de Papel para la impresora
- Tres bandejas para recargo de papel.
- Velocidad de Impresión hasta 38ppm
- Salida doble Cara
- Capacidad de Impresión de tamaño Carta, A4 y Oficio

#### III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

## REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:  
NOMBRE DEL PROPONENTE:  
TELÉFONO:  
FECHA:

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:

- Carta de presentación de propuesta Económica
- Registro Sigep cuenta activa banco unión
- Fotocopia de C.I.

### IV. CONDICIONES DEL SERVICIO

#### A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizará mediante la suscripción de Orden del Servicio.

#### B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

La Empresa Adjudica entregara la impresora en la sección de Tecnología del Tribunal electoral Departamental de Pando, Ubicados en la Av. Circunvalación Ex Hotel Castañal.

#### C. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de la contratación será de 45 días a partir del día Viernes 26 de marzo hasta el día Jueves 13 de mayo de 2021 y se formalizara mediante Contrato.

#### D. GARANTIAS

- Ninguna

#### E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá la Orden de Servicio, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

#### F. FORMA DE PAGO



Tribunal Electoral Departamental  
PANDO

### REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

El monto total presupuestado para la ejecución del servicio es Bs. 3.600,00. -(TRES MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), cancelada con cargo a recursos de la partida 23200 "Alquiler de Equipos y Maquinarias", previo informe de conformidad aprobados por el responsable o Comisión de Recepción, que serán cancelados mediante la elaboración de planillas o transferencia electrónica vía SIGEP.

#### G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

1. Fotocopia de C.I. del propietario y/o representante Legal (Si corresponde)
2. Fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal (Si corresponde)
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario SIGEP
4. Fotocopia de Certificación Electrónica emitida por Impuestos Nacionales
5. Fotocopia de Certificado de Funda Empresa Actualizado
6. Fotocopia de Certificado de no Adeuda de AFP, Futuro y Provisión
7. Certificado RUPE cuando corresponda.

  
Chamberlain Petit Garcia  
INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNICO  
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

  
Ing. Christian Michuelli Nataly  
PROFESIONAL IV JEFE SECCION TECNOLOGIAS  
Tribunal Electoral Dptal. Pando

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: